

PLOTKIN, M. *“Mañana San Perón”. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946–1955)*, Buenos Aires, Ariel, 1993.

PUIGGRÓS, A. *Discurso pedagógicos e imaginario social en el primer peronismo (1945–1955)*, Tomo VI. *Historia de la Educación Argentina*, Buenos Aires, Galerna, 1995.

PUIGGRÓS, R. *Historia crítica de los partidos políticos argentinos. Pueblo y oligarquía*, (1era edición: 1956) Buenos Aires, Galerna, 2006, pp. 124–126.

QUATTROCCHI, D. *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1995.

SARLO, B. *La batalla de las ideas (1943–1973)*, Buenos Aires, Ariel, 2001.

SOMOZA, M. *Educación y política en Argentina (1946–1955)*, Buenos Aires, Mino y Dávila, Buenos Aires, 2006.

TERÁN, O. *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones hinciales, 1810–1980*, Buenos Aires, siglo veintiuno editores, 2008, pp. 257–280.

VIDELA, H. *Historias de San Juan*, Academia del Plata–Universidad Católica de Cuyo, Buenos Aires, 1962–1981.

Recibido: Octubre 2012
Aceptado: Diciembre 2012

**EL CONCEPTO DE SOLIDARIDAD EN LA FILOSOFÍA
POSITIVISTA DEL PERUANO MARIANO H. CORNEJO
(1866–1942). EN: LA SOLIDARIDAD:
SÍNTESIS DEL FENÓMENO SOCIAL (1909)**

Lía Rebaza López

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
liazoom@hotmail.com

RESUMEN

La presente investigación pretende examinar la relación existente entre el concepto de solidaridad y las máximas positivistas adoptadas por el peruano Mariano H. Cornejo. La importancia de dicho concepto radica en la defensa que hace nuestro autor sobre un tipo de ordenamiento social a través de métodos pacíficos. Por lo cual esboza una justificación al proyecto de corte político que intentó plasmar en el Perú bajo el concepto de solidaridad.

Palabras clave:

Positivismo, progreso, evolución, sociedad, solidaridad.

ABSTRACT

The present study analyses the relationship between the concept of solidarity and the positivist ideology adopted by the Peruvian Mariano H. Cornejo. The importance of the concept of solidarity surges on the author's defense indicating a type of social legislation by using peaceful methods. It therefore outlines a justification to the political court project that he attempted to capture in Peru under the concept of solidarity.

KEYWORDS:

Positivism, progress, evolution, society, solidarity.

EL POSITIVISMO DE MARIANO H. CORNEJO

Nuestros historiadores e intelectuales nos han mostrado que luego de la guerra con Chile surge en nuestro país un plan de reforma nacional, esto a su vez llevó a un despertar de la conciencia sobre el destino real del Perú. Mc Evoy (1997) manifiesta que para

finales del siglo XIX el proyecto que se intenta concretizar es el del republicanismo peruano y que dicho proyecto es de carácter político e ideológico, es decir, la transformación del Perú no sólo consistía en un cambio en las formas políticas y de gobierno, sino también culturales.

La reforma nacional solo sería posible bajo la comprensión objetiva de lo que constituíamos como nación y cuáles eran las características que ésta debía tener para alcanzar el nivel de modernidad requerida. Así para fines del siglo XIX surge un debate sobre el proyecto moderno al que el Perú tenía que encaminarse y fue abordado especialmente desde el positivismo.

Dentro de este contexto aparece la figura de Mariano H. Cornejo, nacido en la ciudad de Arequipa el año 1866, quien se presenta como un activo en la política nacional, a los 24 años de edad ingresó a la Cámara como diputado suplente, fue abogado, sociólogo, jurista, parlamentario y diplomático. Durante su vida política en el Perú intentó corregir los males que afectaban al país teniendo como ideal una sociedad democrática, consideró que ello sólo sería posible con una verdadera reforma política, uno de los cambios que propugnó fue que el Presidente de la República y la Cámara se renovaran simultáneamente. La oportunidad de concretizar sus principales propuestas políticas se dieron con el gobierno de Augusto B. Leguía en 1919. Inmediatamente después de que este depusiera al presidente José Pardo y Barreda, lo nombró Ministro de Gobierno, Cornejo convocó a un plebiscito buscando cambiar la Constitución de 1860¹, ese mismo año inició la redacción de la nueva Constitución que regiría a la llamada Patria Nueva. Además, Salazar Bondy lo señala como uno de los representantes más importantes del positivismo peruano, diciendo de él que es “el verdadero fundador de la sociología en el Perú y la figura más descollante del movimiento positivista en las ciencias sociales”². Castro añade que es “probablemente el más destacado positivista en el Perú”³

1 Al respecto, véase el artículo de PERALTA, Víctor (2001). Un científico en la política peruana. Mariano H. Cornejo, la república aristocrática y la patria nueva, 1895–1920, en *Revista Complutense de Historia de América*, pp. 163–189. Donde señala a Cornejo como “el efímero filósofo del leguismo”, haciendo notar la relevancia de su participación con el sustento teórico que sirvió para el asentamiento del leguismo, asimismo en la nueva Constitución de 1920.

2 SALAZAR, Augusto. *Historia de las ideas en el Perú contemporáneo*. 1965, p 113

3 CASTRO, Augusto. *La filosofía entre nosotros. Cinco siglos de filosofía en el Perú*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009, p162

De esta manera, Cornejo hace suyas las máximas positivistas no sólo como una herramienta intelectual para la comprensión de nuestras circunstancias, sino especialmente, para realizar un cambio profundo en la manera de entender y actuar con miras hacia la modernidad de nuestro país. La necesidad de encaminar el destino del Perú, de comprender qué éramos realmente y quienes debían ser considerados partícipes del proyecto moderno, hacen que se nutra de aquello que le sirviera para desarrollar el proyecto peruano.

Es importante mencionar que el positivismo adoptado es nuestro territorio es un positivismo especial en la medida que estuvo acompañado de otras formas de pensamiento que, aunque pudieran ser contrarias, nuestros intelectuales lograron unificarlas, Salazar Bondy señala que nuestro positivismo enlaza “todas las formas de naturalismo, comprendido el materialismo, y doctrinas de transición hacia el espiritualismo del tipo de Fouillée, Guyau o Hoffding”⁴. Quiroz propone un listado más amplio de las influencias encontradas en los positivistas peruanos:

pero el positivismo no estaba solo; a la par y en pequeños campos de batalla coexistían también el idealismo kantiano, vestigios del romanticismo alemán, un interés importante en el estudio de filosofías no occidentales, el naturalismo francés, el krausismo en versión española y las principales líneas de discusión colonial, como es el caso del mecanicismo, el organicismo, el providencialismo, el probabilismo, construidas durante siglos en el virreinato del Perú⁵

Pese a las diferentes formas filosóficas reunidas en los autores de fines del siglo XIX, se reconoce como mayores fuentes del positivismo peruano, las teorías de Comte y de Spencer y, en el caso de Cornejo, a estas podemos añadir las de Durkheim. Salazar señala a Comte y a Spencer como las influencias más importantes en el pensamiento de Cornejo, indicando que de Comte, va a asumir el método empírico, la clasificación histórica de las ciencias, la idea de estática y la dinámica social y la ley de los tres estados. Mientras que de Spencer toma la relatividad del conocimiento, la sistemática de las ciencias por el grado de abstracción de sus

4 SALAZAR, Augusto. *Ob. Cit.* p. 6.

5 QUIROZ, Rubén. *La Razón Racial. Clemente Palma y el racismo a fines del siglo XIX*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Científica del Sur. 2010, p.20.

objetos, la reducción de los fenómenos reales a movimiento, el principio de la permanencia de la fuerza, pero especialmente, el esquema evolucionista. Por ello, sostiene que de ambos autores tomará una postura naturalista.

En este punto es importante señalar que en la medida que fuimos avanzando en la investigación notamos la presencia de diversas corrientes filosóficas en el pensamiento de Cornejo, no pretendemos exponer todas y cada una de las corrientes que Cornejo adoptó para elaborar su marco teórico, ya que esto ameritaría un trabajo aparte, nuestro autor era un erudito en filosofías y teorías de la época, sin embargo sí señalaremos que existe en el ideario de Cornejo una amalgama en la que encontramos posturas naturalistas, mecanicistas, organicistas y voluntaristas. Todas ellas, aunque a veces contrarias, se encuentran formando su especial positivismo, las que logra encajar haciendo uso de su concepto de solidaridad, materia de esta investigación. Si Cornejo acopia distintas formas de pensamiento, podemos señalar que nuestro autor acepta las máximas positivistas como la confianza en la ciencia, la idea de progreso relacionándolo con la teoría de la evolución y éstas a su vez con la de la solidaridad, podemos indicar que estas encuentran sustento en Comte, Spencer y Durkheim.

Los ideales de modernización y especialmente de reconstrucción de nuestra nación encontraron apoyo en la visión positivista que presentó desde muy joven Cornejo, ya en 1886 había presentado su tesis de Bachiller *El Progreso Indefinido*, que, pese a las diferentes afirmaciones sobre si es o no realmente un texto positivista. Salazar (1965) señala que el positivismo de Cornejo empieza con su Discurso académico de 1899, puesto que para él la tesis en mención no es positivista, encuentra en ella la influencia del idealismo hegeliano, el providencialismo de Bossuet y el progresismo de Condorcet, sin embargo Mejía Valera sostiene, por el contrario, que esta tesis manifiesta una “inconfundible tónica positivista”⁶ Tanto Salazar Bondy como Mejía Valera señalan que existe una tónica positivista, por la creencia en el progreso, esto marcará el resto de su vida. Lo podemos notar también en su *Sociología General* de 1908 pasando por *El equilibrio de los continentes* (1932) hasta la *Gravitación de la Paz* (1966).

La ciencia se muestra como una herramienta útil, esta es la ventaja del positivismo, no quedaba relegada a búsqueda de

6 MEJÍA V., José. Fuentes de la Historia de la Filosofía en el Perú. Lima: imprenta de la Universidad de San Marcos. 1963, p.136.

mundos ideales, sino que a través de la ciencia proponía caminos para alcanzar el anhelado progreso, que además podía ser probado también científicamente. Asimismo la ciencia permite prever y resolver problemáticas sociales, los que serán tratados como fenómenos físicos y/o naturales. Encuentra en esta forma filosófica un sustento teórico apoyado en lo científico para sus planteamientos de solución nacional y, especialmente, el carácter utilitario en tanto sus acciones descansarían en verdades probadas objetivamente.

Córdova al mencionar las particularidades del positivismo y su confianza en la ciencia nos dice que:

Es capaz de prever el desarrollo de futuros acontecimientos sobre la base de los acontecimientos presentes. Existe una planificación racional. En ese sentido la precisión racional descubre las relaciones constantes entre los fenómenos, permitiendo establecer a partir de los hechos observados posibles previsiones, puesto que existe plena conciencia de la ley de invariabilidad de leyes naturales⁷

La pura especulación no contribuye a solucionar la problemática social, por ello cuando habla de filósofos antiguos como Platón y Aristóteles o de modernos como Kant y Hegel quienes encontraban desde diferentes perspectivas, una tendencia hacia el mejoramiento en las sociedades, los primeros a través de una mirada teleológica de la naturaleza y, con ella de la sociedad, los segundos, postulan el progreso, les reconoce méritos por comprender y tener un acercamiento al fenómeno social, pero no acepta la manera en la que sustentan sus conjeturas porque tanto los antiguos como los modernos no pueden probar objetivamente el progreso, sino que para él, ellos especulan arbitrariamente simplemente sosteniendo la entelequia de la naturaleza o postulan al progreso como un a priori del fenómeno social.

Respecto al progreso social, Cornejo lo acepta, pero no como algo absoluto o un a priori sino que hablará de él en términos científicos, por ello lo asocia al concepto de evolución y, por tanto al de adaptación, en tanto la adaptación sería para él un hecho objetivo probado científicamente.

7 CÓRDOVA, V., Helí. Los positivismos en la facultad de Letras de la universidad San Marcos de 1869 a 1880. Lima: Tesis de Licenciado en la UNMSM. 2010, p. 55.

La adaptación se revela como algo natural en el desarrollo de la sociedad, que al igual que los organismos pasa por este proceso para poder preservarse, sin embargo, el progreso va más allá, no sólo consiste en preservar la vida como en el caso de los organismos, sino que el hecho social muestra individuos que también tienen deseos y necesidades manifestando su lado volitivo, estas necesitan equilibrarse entre sí. El progreso para nuestro autor consistiría en una mayor cohesión social usando métodos solidarios, esto a través de la voluntad y la conciencia de los hombres por conservar la sociedad. Por ello el progreso en términos estrictos sólo es posible en el grupo social. La evolución social es explicada entonces, como un proceso de adaptación que busca el equilibrio de las sociedades y en esto consistiría el progreso.

Si el progreso sólo es posible en el colectivo social entonces el estudio de lo social es más significativo que el de las individualidades que la componen. La manera de ser del hombre en el mundo es social, en primera instancia porque nunca ha estado fuera del grupo, la horda es un ejemplo de ello, se piensa y se actúa grupalmente y, por tanto, el hombre se desarrolla en sociedad.

La relación esgrimida por Cornejo entre el progreso y la evolución es posible porque entiende a la sociedad como un organismo, sin embargo aclara también que es un organismo especial puesto que no es una animal ni una planta. La sociedad es percibida como un superorganismo porque está compuesta por organismos superiores y su superioridad radica en la forma que tienen estos de organizar su convivencia, mediante la conciencia que tienen de su ser social. Esta conciencia que organiza la forma de convivencia social representa el "hecho social" y es aquello que caracteriza a las sociedades humanas, esta organización social es denominada coordinación de los diferentes grupos sociales para lograr la integración social. La voluntad entra a tallar en estos grupos. En lo social participa entonces el ámbito físico, biológico y psicológico.

La sociedad requiere del esfuerzo individual. Precisamente los deseos y los sentimientos que origina la vida social, lo solicitan y estimulan. Sin duda esos deseos se presentan como consecuencia necesaria de antecedentes definidos; pero su acción es indispensable, porque ellos son la forma que toma la fuerza para desenvolverse en los fenómenos sociales. Lejos de suprimirlas, la teoría evolucionista exalta la libertad y la conciencia, porque hace de su acción el medio y de su equilibrio el fin, del desenvolvimiento social. Las Sociedades marchan

persiguiendo el ideal, verdadera fuerza auto-motriz de la civilización. Asignarle una causa natural no es destruirlo, sino explicar su necesidad⁸

Hasta este punto de la exposición se hace claro sus posturas positivistas, sin embargo, pasaremos a mostrar cómo son cuajadas con la teoría de la solidaridad que además se deja percibir en los puntos esgrimidos con anterioridad.

LA SOLIDARIDAD EN CORNEJO

Si el carácter ontológico del hombre es su condición social, la pregunta implícita sería qué es aquello que articula a una sociedad. ¿Es el egoísmo o algo diferente de él? La pregunta es válida en la medida que la doctrina sobre la adaptación está ligada a la teoría darwinista sobre la selección natural. Para Cornejo la selección natural solo es aplicable hasta cierto punto en la sociedad. Aceptar la lucha por la subsistencia como carácter primigenio de la sociedad traería según nuestro autor, una visión egoísta y negativa de lo humano, que a su vez podrían traer alternativas drásticas o violentas a los problemas sociales o posturas filosóficas que aceptan políticas absolutistas.

Sin embargo, si no acepta el egoísmo como base de la esencialidad humana, tampoco acepta una postura contraria, aquí menciona tanto a Hobbes como a Rousseau. Postular la solidaridad le permite conciliar estos extremos.

Si la sociedad es el núcleo de nuestra forma de existir, debe haber algo que la defienda y desarrolle a grados mayores de evolución y que impida, a su vez, que se desvirtúe su importancia, al menos en el mundo moderno que cada vez parece manifestarse más individualista. De este modo, Cornejo hace recaer la subsistencia de la sociedad sobre la solidaridad: "Si el hecho fundamental de la vida es la nutrición, es decir, el egoísmo de la célula, el hecho fundamental de la Sociedad tiene que ser el egoísmo de grupo, el vínculo de solidaridad que lo mantiene"⁹

La solidaridad sería para el peruano un principio de integración social, arguye entonces que la solidaridad como principio de lo social, debe al igual que ella, tener una triple naturaleza; física, orgánica y psíquica. "No es, pues, extraño que sólo después de

8 CORNEJO, Mariano Sociología General. (Tomo I). Madrid: Imprenta de los hijos de M.G. Hernández. 1908, p. 229.

9 CORNEJO, Mariano Ob. Cit. p. 130

muchas divagaciones haya logrado evidenciarse, que el fenómeno social se produce cuando la energía física, vital y psíquica se combinan en ese vínculo de naturaleza especial, flexible y eficaz que une a los agregados"¹⁰

La solidaridad se manifiesta como algo natural que surge con el instinto de supervivencia, pero grupal, es decir del organismo social, empero asimismo permite no sólo la integración de un grupo sino la de los distintos grupos sociales. De esta manera, lo relaciona al progreso, este abarcaría al proceso de adaptación (asimilación y diferencia), además el progreso se relacionaba a las maneras de convivir permitiendo la coordinación entre las individualidades, es decir un proceso de integración, que es posible gracias a la solidaridad y que permitiría una integración mayor de las diferentes sociedades.

Hablamos líneas arriba de la voluntad, esta procura la cohesión social por el sentimiento y deseo de preservar la sociedad gracias a la solidaridad también. Si la solidaridad permite la cohesión de las sociedades entonces es necesaria para que con ella la adaptación se encamine hacia el progreso. "La solidaridad es un sentimiento y un concepto; una inclinación afectiva hacia el grupo, y, a la vez, una idea de su personalidad, de su utilidad y de su superioridad"¹¹

La solidaridad entonces es un hecho natural, visto como un proceso orgánico (físico), mecánico y psicológico. La necesidad de la solidaridad es indispensable en la medida que con ella, la adaptación va persiguiendo el progreso.

La segunda parte del trabajo presentado en Berna es titulada por nuestro autor de la siguiente manera: "Estudiar las manifestaciones de la solidaridad en un pueblo determinado, según esto, es determinar el grado de su evolución"¹² con ello deja claramente establecido que la solidaridad es un principio que permite reconocer el nivel de progreso y evolución de una sociedad.

Una sociedad que ha progresado debe haber desarrollado lazos solidarios entre sus componentes, como hemos expuesto, estos lazos solidarios se perciben a través del equilibrio social, y este a través de la manifestación política, económica y diplomática de una sociedad. En este punto discrepa también con Marx

10 CORNEJO, Ibíd.

11 CORNEJO, Mariano La Solidaridad: síntesis del fenómeno social. Madrid: Hijos de J A García. 1909, p. 8

12 CORNEJO, Mariano Ibíd. p. 18.

respecto al determinismo económico, Castro hace notar que en el peruano, a diferencia de Marx quien supone que esta determina las clases sociales entrando en conflicto, declara que la economía es fuente de cooperación. "En el estudio de la realidad económica, Cornejo no aprecia que la sociedad esté dividida, sino observa más bien, un proceso de cooperación y de construcción social a partir de lo económico"¹³

Cornejo había encontrado como modelo de una sociedad solidaria a la sociedad democrática, en la que se logra equilibrar los diferentes aspectos del fenómeno social, en ella se aprecia a la totalidad del grupo social, donde encontramos la participación del Estado sin menoscabar a la de los ciudadanos.

Por ello, afirma que no todas las sociedades son aptas para el desarrollo de los hombres, o porque se han estancado en el camino hacia el progreso o han involucionado de alguna manera, entonces si analizamos hacia donde se dirigen los hechos sociales podemos prever algún hecho que bloquee este proceso de progreso y encaminarlo hacia la consecución del fin propuesto. Las sociedades que tiene un proceso evolutivo lento deben hacerlo de manera más rápida, por eso mismo, señaló la importancia de los hombres en el desarrollo social: "La vida orgánica progresa mediante la selección: la lucha simple de egoísmos. En oposición a ellos la inteligencia humana ha concebido la fraternidad como un ideal de abnegación"¹⁴

La solidaridad en términos generales permite la cohesión social, se hace patente por la unión existente entre los hombres, sin embargo hay que reconocer distintas formas de llegar hacia esa cohesión social. Cornejo reconoce que han existido diversas maneras de intentar unificar pueblos, pero que con el transcurrir del tiempo y de la evolución han dado lugar a formas pacíficas de realizar una alianza.

¿De qué manera se manifiesta la solidaridad en la sociedad que persigue el progreso?

El desenvolvimiento de la solidaridad se desarrolla en las sociedades como mecanismos que posibiliten una buena convivencia social y se da a través de la moral, la política y la economía, puesto que estos buscan y postulan medios para convivir (pacíficamente). Surge en el desenvolvimiento social y por tanto, del

13 CASTRO, Augusto., Ob. Cit. p.179

14 CORNEJO, Mariano Ibíd. p. 22

sentimiento solidario ciertos órganos que coadyuven a extender la solidaridad, es decir, mejorar las condiciones de la convivencia social, para Cornejo, el Estado es uno de ellos.

El Estado es una manifestación de la solidaridad y permite que esta permanezca y se extienda, haciéndolo desde la política y el derecho. La política a través del derecho es la forma solidaria de relacionarse entre los grupos sociales en la medida que se respeta a los individuos fijándose en el bien del colectivo social. Si bien en la época moderna se acentúa cada vez más la individualidad, el Estado no tiene porque minimizar sus labores, por el contrario, si mejora las condiciones de vida su papel es importante.

Para Cornejo el mejor gobierno político es el democrático. La democracia también es manifestación del espíritu de solidaridad. Por ello, los cambios que planteó en el Perú apuntaban a gobiernos de corte democrático, lo que hizo que Peralta lo considerara como el “científico demócrata”, puesto que bajo su teoría psico-social confeccionó la noción de “democracia efectiva” que quiso plasmar en nuestra realidad.

LA SOLIDARIDAD EN EL PERÚ

Según el análisis realizado por Cornejo sobre el Perú, en este el sentimiento solidario no había logrado unificar a todo el país, así encontraba desequilibrio social a través de las diferencias sociales, por ejemplo la problemática indígena. La desigualdad social manifestaba la poca cohesión existente en nuestro territorio, que él para ese entonces asumió como una problemática que debíamos superar y encaminarnos hacia el progreso, sostiene que las condiciones físicas, étnicas y sociales no habían sido superadas debido a un mal planteamiento político, muestra de ello era la democracia aparental existente en nuestro país. Así postula un plan de reforma para transformar la constitución y las instituciones en monitores del orden social requerido, aquí el papel importante del Estado.

Postular la solidaridad no como un fin al que debemos llegar, sino como aquello que subyace en las condiciones del ser social, le permiten a Cornejo tener una postura optimista respecto al mejoramiento de nuestro país, que debe encaminarse conscientemente hacia el progreso, la inacción es absurda, en tanto que conocer las leyes que desenvuelven lo social permite justamente el poder solucionar, prever y encaminar a un grupo social hacia la meta que es el progreso social, pero también indicar a través de qué medios se podía lograr el objetivo, en este caso particular, el camino era político.

Por otra parte, si la solidaridad encamina a la sociedad a su integración, la historia desemboca en grados superiores del ser social, percibido en el paso de las tribus a la constitución de la nación y de ella a entidades supranacionales. Como ejemplo de ello, Cornejo señala que nuestra historia se encamina hacia la solidaridad continental americana, postulando la teoría del americanismo. La historia del Perú y de los países americanos impulsa a sus protagonistas a trabajar en conjunto para alcanzar dicha meta. Nuestro autor encuentra antecedentes de este americanismo en la Doctrina de Monroe¹⁵ y en los encuentros panamericanos.

Por lo expuesto, indicamos que la evolución social supone, para Cornejo, un grado alto de solidaridad, en tanto que la manifestación solidaria de un pueblo se percibe el grado de evolución alcanzada. Una sociedad bien encaminada, es decir, evolucionada, perseguiría la solidaridad internacional.

La evolución social por tanto consigue el progreso social cuando la solidaridad que subyace en el ser social, se hace patente en el tipo de relaciones que establece para una buena convivencia a través de métodos pacíficos. La historia de la humanidad en última instancia persigue la paz.

CONCLUSIÓN

Mariano H. Cornejo se encuentra inscrito dentro del grupo de reformadores peruanos que para fines del siglo XIX habían hecho suyas concepciones positivistas, mediante las cuales buscan analizar, comprender y mejorar nuestra realidad social, el positivismo de nuestro autor se enlaza a teorías de corte naturalista, evolucionista y mecanicista, y, aunque en menor grado, las de cariz psicológico.

15 La doctrina de Monroe fue expuesta en el discurso presentado el 2 de diciembre de 1823 por el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica James Monroe, considerada como una plasmación de la política internacional norteamericana, es sintetizada con la frase “América para los Americanos”. En ella Monroe hace presente a Europa que los países americanos independientes y, que por tanto, deben ser respetados como tal, por ello no permitirá ninguna intervención colonizadora y/o política por parte de Europa sobre estos países. Sin embargo, mientras autores como Cornejo ven en este mensaje la expresión de la cooperación panamericana, para fines del siglo XIX, con la expansión y poderío cobrado por Estados Unidos se le toma por el contrario, como una manifestación de las verdaderas pretensiones del país americano, buscando que Europa no interrumpa su expansión territorial, política y económica dentro de todo el continente americano.

La teoría de la solidaridad, postulada como un proceso de la evolución a través de la adaptación, se presenta como un lazo objetivo y connatural de las sociedades. Esto le permite a nuestro autor plantear que las sociedades poseen una tendencia hacia grados más elevados de cohesión y en eso consistiría el progreso social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CORNEJO, M (1886). *El Progreso Indefinido*. Lima: Tesis para obtener el grado de Bachiller en la UNMSM. Folio 138–182v.
----- (1908). *Sociología General*. (Tomo I). Madrid: Imprenta de los hijos de M.G. Hernández.
----- (1909). *La Solidaridad: síntesis del fenómeno social*. Madrid: Hijos de J A García.
----- (1932). *El Equilibrio de los Continentes*. Barcelona: Gustavo Gili editores.
----- (1966). *La Gravitación de la Paz*. Lima.
CORNEJO, R. (1974) *Mariano H. Cornejo. Discursos escogidos*. Lima: Editorial Jurídica S.A.

Bibliografía Secundaria

- CASTRO, A. (2009). *La filosofía entre nosotros. Cinco siglos de filosofía en el Perú*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
CÓRDOVA, H. (2010). *Los positivismos en la facultad de Letras de la universidad San Marcos de 1869 a 1880*. Lima: Tesis de Licenciado en la UNMSM.
MEJÍA, J. (1957). *Comentarios a la sociología de Mariano H. Cornejo*. Lima: editorial San Marcos.
----- (1963). *Fuentes de la Historia de la Filosofía en el Perú*. Lima: imprenta de la Universidad de San Marcos.
MC EVOY, C. (1997). *La utopía republicana*. Lima: Fondo editorial PUCP.
PERALTA, V. (2001). “Un científico en la política peruana. Mariano H. Cornejo, la república aristocrática y la patria nueva, 1895–1920”, en *Revista Complutense de Historia de América*, pp. 163–189.
QUINTANILLA, P. (2009). *La filosofía peruana a comienzos del siglo XX*. Lima: Instituto Riva–Agüero.
QUIROZ, R. (2010). *La Razón Racial. Clemente Palma y el racismo a fines del siglo XIX*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Científica del Sur.
RIVARA DE TUESTA, Mcomp. (2004). *La intelectualidad peruana del siglo XX ante la condición humana*. Lima.
SALAZAR, A. (1965). *Historia de las ideas en el Perú contemporáneo*. Lima: Francisco Moncloa editores.

Referencias Electrónicas

CASANUEVA DE DIEGO, R (s/f). “La doctrina Monroe: su significado y aplicación durante el siglo XIX”, en Diálogo Iberoamericano. Recuperado el 31 de octubre de 2012, de:

http://www.uia.mx/departamentos/dpt_estudinterna/dialogo/anticuario/doctrina%20monroe.html

GIROLA, L (2008). Actualidad de Durkheim para la sociología latinoamericana. Recuperado el 07 de setiembre de 2012, de:

http://www.difusioncultural.uam.mx/casadel tiempo/08_iv_jun_2008/casa_del_tiempo_eIV_num08_67_74.pdf

HOLMES, B (2001). “Herbert Spencer”, en Perspectivas: revista trimestral de educación comparada. Vol. XXIV, pp. 543–565. Recuperado el 07 de setiembre de 2012, de:

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publications/ThinkersPdf/spencers.pdf

Recibido: Agosto 2012
Aceptado: Diciembre 2012

LA MODERNIDAD CONSTRUIDA Y LA TEMPORALIDAD EN COSME BUENO Y JUAN BENITO DÍAZ DE GAMARRA

Verónica Sánchez Montenegro

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

khhadiz@yahoo.es

RESUMEN

El presente trabajo trata acerca de la peculiar construcción de la modernidad que se dio en La América española, así notaremos que esa peculiaridad responde también a la construcción de la ciencia y en ese sentido responde a la presencia de los novatores y el eclecticismo en el siglo XVIII. Ambos movimientos tuvieron la peculiaridad de intentar una simbiosis entre la tradición, los conocimientos clásicos y la ciencia ilustrada o moderna. Esto además nos puede llevar al debate sobre la modernidad y temporalidad en el ámbito categorial y filosófico. En particular pretendemos un primer análisis comparativo entre Cosme Bueno y Juan Benito Días de Gamarra.

Palabras clave

Modernidad, temporalidad, novatores, eclecticismo, ciencia.

ABSTRACT

This paper discusses the peculiar construction of modernity that occurred in Spanish America, and we note that this peculiarity is also in the construction of science and this responds to the presence of novatores and eclecticism in the eighteenth century. Both movements had the peculiarity of trying to fuse the tradition, classic knowledge and science illustrated or modern. This would carry to debate about modernity and temporality in categorial and philosophical level. In particular we intend a first comparative analysis between CosmeBueno and Juan Benito DíazGamarra.

KEYWORDS

Modernity, Temporality, novatores, eclecticism, science.